UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 110 -2023-UNSCH-R

Ayacucho, 09 MAR 2023

VISTOS:

El Proveído N° 611-2023-R del Rectorado, el Memorando Nº 310-2023-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 0162-2023-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, el Memorando Nº 268-2023-DIGA-UNSCH de la Dirección General de Administración y el Memorando Nº 019-2023-UNSCH-FCA de la Facultad de Ciencias Agrarias sobre otorgamiento de retribución económica a docentes y personal administrativo del Ciclo de Actualización Profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ciencias Agrarias; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 210-2022-UNSCH-CU, de fecha 14 de febrero de 2022, se autorizó la implementación de la modalidad examen profesional - submodalidad del Ciclo de Actualización Profesional para la obtención de Títulos Profesionales en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para aquellos egresados que iniciaron estudios antes de la entrada en vigencia de la Ley Universitaria Nº 30220;

Que, con Resolución Rectoral Nº 296-2022-UNSCH-R, de fecha 14 de junio de 2022, se autorizó el funcionamiento del Ciclo de Actualización Profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, a través del Memorando Nº 019-2023-UNSCH-FCA, de fecha 10 de enero de 2023, la Facultad de Ciencias Agrarias ha solicitado el pago a docentes y personal administrativo del Ciclo de Actualización Profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, acompañando la Resolución Decanal Nº 019-2023-UNSCH-FCA-D, de fecha 10 de enero de 2023;

Que, con Memorando Nº 0162-2023-UNSCH-OPP-UP, de fecha 24 de febrero de 2023, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de una retribución económica al personal docente y administrativo del Ciclo de Actualización Profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ciencias Agrarias;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 110 -2023-UNSCH-R

-02-

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el otorgamiento de una retribución económica al personal docente y administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por los servicios prestados en el Ciclo de Actualización Profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ciencias Agrarias, conforme al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MONTO	ESSALUD
01	Rolando Bautista Gómez	Decano	3,500.00	315.00
02	Sandra Del Águila Ríos	Directora de Escuela	3,000.00	270.00
03	Federico Quicaño Suárez	Docente	6,080.00	547.20
04	Efraín Chuchón Prado	Docente	6,080.00	547.20
05	Eduardo Pacori Quispe	Docente	6,080.00	547.20
06	Herbert Núñez Alfaro	Docente	6,080.00	547.20
07	Carlos Augusto Castañeda Esquén	Docente	5,680.00	511.20
08	Juan Charapaqui Anccasi	Docente	5,680.00	511.20
09	John Samuel Cazorla Orihuela	Docente	5,680.00	511.20
10	Vance Giorgio Fernández Huamán	Docente	5,680.00	511.20
11	Richard Alex Oscco Peceros	Docente	5,680.00	511.20
12	José Antonio Luna Guerra	Docente	5,680.00	511.20
13	Eleazar Chuchón Angulo	Docente	5,680.00	511.20
14	Ángel Yimmy Urbano Martínez	Docente	5,680.00	511.20
15	César Vidal Gutiérrez Ninahuamán	Docente	5,680.00	511.20
16	Nilo Armando Quispe Ccahuin	Docente	5,680.00	511.20
17	David Jorge Alarcón Ataucusi	Docente	5,680.00	511.20
18	Ronald Rojas Naccha	Docente	5,680.00	511.20
19	Norma García Tucta	Docente	5,680.00	511.20
20	Marleny Simón Tacuri	Docente	5,680.00	511.20
21	Wilber Jhon Retamozo Godoy	Docente	5,680.00	511.20

- 1677 -
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 110 -2023-UNSCH-R

22	Oscar Guido Rivera Ynouye	Docente	5,680.00	511.20
23	Bertha Yolanda Palomino Pillaca	Secretaria	2,500.00	225.00
24	Ángel Cirilo Pérez Huamán	Personal de servicio	1,500.00	135.00

Artículo 2º.- PRECISAR que los gastos que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2023 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO : 3000784 Docentes con Adecuadas Competencias
ACT/AI/OBR : 5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria
META-FINALIDAD : 00001-0188104 Ejercicio de la Docencia Universitaria
SEC-FUNC : 0008
RUBRO : 09 Recursos Directamente Recaudados
ESPECÍFICA DE GASTO: 2.1.1 1.2 99 Otras Retribuciones y Complementos (Personal Administrativo) S/ 4,000.00
2.1.1 5.2 99 Otras Retribuciones y Complementos (Personal Docente) S/ 121,700.00
2.1.3 1.1 5 Contribuciones a Essalud S/ 11,313.00

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 110 -2023-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultad de Ciencias Agrarias
Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
Interesados
Archivo

YWVJ/gods